



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

**ASPECTOS GENERALES DE LA
PROGRAMACIÓN DE BACHILLERATO**

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

IES VICTORIO MACHO

CURSO 2025-26



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	3
2. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	4
Recuperación de la materia pendiente del curso anterior para el alumnado de 2º bach.....	5
Competencia digital	5
3. RECLAMACIONES DE NOTAS	6
4. JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA A EXÁMENES	6
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	7
ANEXO RÚBRICA PARA EVALUAR LA COMPETENCIA DIGITAL EN BACHILLERATO.....	8



1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

El presente curso escolar 25-26 departamento de inglés está integrado por:

Profesorado	Cursos que imparte
Dª Marta Ramos Martín (Coordinadora Bilingüe)	2º ESO BIL (3H) 1º TEAS (2H) 2º ESO (3H) 1º BACHILLERATO (2GRUPOS) (6H) COORD. BLE- (3H) APOYO (1H) TOTAL: 18 H.
Dª Mª del Mar Simón Pérez.	1º ESO (4H) 1º BACH (3H) 3º ESO (2GRUPOS) (6H) RELEO- (1H) AA.CC (2H) TUTORÍA BACH (1H) TOTAL: 17 H.
Dª Marta Maestro Margarida.	2º BACH C+B (2)- (6H). 3º DIVER – (3H) 1º ESO BILINGÜE- (4H) APOYO (1H) JEFATURA DEPARTAMENTO (3H) TOTAL: (17 H).
Dª Silvia Muñoz García	4º ESO (2GRUPOS) (6H) LIB. SINDICAL (3H) 3º ESO (3H) 2º BACHILLERATO A- (3H) TUTORÍA 2ºBACH A.2(1H) MAE 4ºESO (1H) TOTAL: (17 H).
Dª María Elena Valdés Maestro	4º DIV – (3H) 2º ESO FLEXIBLE- (3H) 2º ESO (3H) 4º ESO- (3H) 4º BIL (3H) TUTORÍA 4ºESO C: (2H) TOTAL: 17 H.
Dª Ángela Martínez	APOYO (2H) 1º ESO (4H) 2º ESO (3H) 2º ESO FLEXIBLE (3H) 3º BIL (3H) TUTORÍA 1º ESO D(2H) TOTAL: 17 H.
Dª Mayte Bartolomé	1º ESO (2)- (8H) 2º ESO (2)- (6H). 3º ESO (3H) TOTAL: 17 H.



2. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera I Inglés son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

- Los indicadores de logro se tendrán en cuenta de la siguiente manera:
- Destaca: SB: 9-10
- Satisfactorio: NT: 7-8
- Aceptable: BI: 6-7
- Con dificultad: SU: 5-6
- No lo consigue: IN (0-4)

En todas las convocatorias, así como en las diferentes evaluaciones se considerará aprobada la asignatura cuando el alumno obtenga **una nota igual o superior a 5**. Si el alumno obtuviera una **calificación final de entre 4,5 a 4,9** la nota final quedará a criterio del profesor que tendrá en cuenta factores tales como el esfuerzo y trabajo durante todo el curso escolar.

Si un alumno utiliza **material no autorizado** por el profesor en el transcurso de alguna prueba/test o se aprecia una conducta deshonesta, se le calificará con un 0 a todos los criterios de evaluación asociados a dicha prueba. Además, se sancionará al alumno según lo establecido en el RRI para esa circunstancia.

Por otra parte, para los alumnos de **primer y segundo curso de bachillerato** que tras la tercera evaluación no superasen la materia, deberán presentarse a **finales del mes de junio a la realización de una prueba extraordinaria** que incluirá las siguientes destrezas: reading, writing, gramática y vocabulario. Esta prueba será común e idéntica para todos los alumnos. Cada profesor, realizará un refuerzo y repaso previo a la realización de dicho test.

Además y según el proyecto curricular del centro, también deberán presentarse a dicha prueba cuando se den las siguientes circunstancias a la hora de evaluar a un alumno/a:

- No realiza las tareas encomendadas por el profesorado.
- Frecuente ausencia de material necesario para la práctica docente.
- No realiza las pruebas escritas o las entrega en blanco.
- No realiza de los proyectos encomendados en clase.
- Frecuentes ausencias sin justificar.

Los alumnos que superen el curso tras la tercera evaluación, dedicarán su tiempo de clase a la realización de trabajos asignados por cada profesor, mientras el resto de alumnos realizará un repaso previo a la prueba extraordinaria.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- **Recuperación de la materia pendiente del curso anterior para los alumnos de segundo de bachillerato.**

La superación de las materias de 2º curso que sean de carácter progresivo estará condicionada a la evaluación positiva de la materia correspondiente de 1º según R.D 243/2022.

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior aprobaran dicha materia si superan la segunda evaluación del curso actual en el que se encuentran.

De no ser así y para recuperar la pendiente se hará una prueba al alumnado **en abril** o con anterioridad a la fecha establecida desde Jefatura de Estudios para la evaluación ordinaria de alumnos con asignaturas pendientes de 1º de Bachillerato. La prueba será común para los diferentes grupos, y el encargado de dicha prueba será el profesor que cada grupo tuviera. Los criterios de evaluación para dicha prueba se detallan a continuación:

Pendientes 1º bach	Instrumento	Criterio de evaluación	Peso
Reading (25)	Prueba escrita	1.1	10
		1.2	6
		1.3	6
		6.4	3
Writing (25)	Prueba escrita	2.2	16
		2.3	3
		4.1	3
		4.2	3
Grammar (40)	Prueba escrita	5.1	20
		5.2	20
Vocabulary (10)	Prueba escrita	2.4	10

Asimismo, el alumnado dispondrá de una **oportunidad adicional siempre que obtenga una calificación mínima de 5 en la tercera evaluación**. La nota mínima requerida para superar la materia será de 5 puntos sobre 10.

El Departamento valorará, en reunión, la progresión y las necesidades de estos estudiantes haciendo un seguimiento.

La no superación de la asignatura de Inglés correspondiente a cursos anteriores puede tener un efecto negativo significativo en el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumno en el curso actual. Dado que el aprendizaje del idioma se construye de forma progresiva, la falta de adquisición de contenidos previos dificulta la comprensión y el rendimiento en las actividades programadas, afectando tanto a la participación en el aula como a la evaluación de las competencias específicas del nivel en el que se encuentra matriculado. Por tanto, se recomienda un seguimiento individualizado de estos casos y la implementación de medidas de apoyo que favorezcan la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

En el caso de 2º de Bachillerato, durante los primeros días del mes de junio se realizarán ejercicios de preparación con el objetivo de preparar al alumnado para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Estas actividades servirán, además, como repaso para aquellos estudiantes que deban presentarse a la prueba extraordinaria, cuyas características se detallan en la programación del curso.

• Competencia digital.

En coherencia con el Plan Digital de Centro y las directrices establecidas por la Consejería de Educación, la materia de Lengua Extranjera (Inglés) en la ESO incorporará de forma progresiva el uso de **recursos digitales** como apoyo al aprendizaje. Se promoverá la utilización de plataformas educativas, aplicaciones interactivas, diccionarios y entornos virtuales de aprendizaje que favorezcan la mejora de las destrezas comunicativas, la autonomía en el estudio y la competencia digital del alumnado. Asimismo, se fomentará el uso responsable, crítico y seguro de las tecnologías, de manera que estas se conviertan en una herramienta de enriquecimiento pedagógico y de conexión con contextos reales de uso de la lengua inglesa.

Al final del documento se adjunta como anexo la rúbrica existente al respecto en el IES Victorio Macho.

3. RECLAMACIONES DE NOTAS

Al comienzo del curso escolar, el profesor dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y sus indicadores de logro del curso respectivo para su materia, los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que alcance una evaluación positiva al final de cada curso, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse, todo ello de acuerdo con la programación didáctica del departamento de lengua extranjera (inglés).

Los alumnos podrán revisar las pruebas que vayan realizando a lo largo del curso con el profesor correspondiente, en el horario que éste establezca.

Los padres, madres o tutores legales tendrán derecho a acceder a las pruebas de evaluación realizadas por sus hijos e hijas, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de que deseen obtener una copia de dichas pruebas, deberán solicitarlo previamente en la secretaría del centro mediante el correspondiente registro de entrada, y firmar un documento de compromiso de uso responsable y de no difusión de las mismas, garantizando así la protección de la propiedad intelectual y la confidencialidad del material evaluador.

Cuando un alumno no esté conforme con la calificación recibida en la evaluación final de curso ordinaria, se seguirá el procedimiento establecido por la legislación vigente.

Los padres, madres o tutores legales de los alumnos podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado del proceso de evaluación. Dicha solicitud se realizará **el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación**.

4. JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA A EXÁMENES.

En las pruebas de carácter ordinario que se realicen durante el curso, cada profesor se reservará el derecho de repetirla.

La repetición de exámenes o pruebas de evaluación únicamente se autorizará en aquellos casos en los que el alumnado presente un **justificante oficial** (asistencia médica, citación administrativa u otras causas debidamente documentadas) que acredite la imposibilidad de asistencia a dicha prueba.

Además será **imprescindible que el profesorado haya sido avisado con anterioridad de la ausencia** salvo que se trate de una **falta sobrevenida**, en cuyo caso el padre, madre o tutor legal si el alumno es menor de



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

edad, o el mismo alumno si es mayor de edad, deberá **comunicar la incidencia al centro en el mismo día de la prueba y aportar igualmente el correspondiente justificante oficial.**

En ausencia de justificación oficial, el departamento no garantiza la repetición de la prueba, quedando esta sujeta a la normativa interna del centro y a la valoración del equipo docente.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En relación con las actividades complementarias organizadas por el departamento, cuando alguna de ellas se desarrolle fuera del centro y un alumno o alumna decida no participar, permanecerá en el aula realizando una tarea alternativa relacionada con la materia.

En caso de que el número de solicitudes para participar en actividades complementarias o extraescolares organizadas por el Departamento de Inglés (tales como excursiones, intercambios, salidas culturales, inmersiones lingüísticas, etc.) supere el número de plazas disponibles, se aplicarán los siguientes criterios de selección, en orden de prioridad:

- 1) no haber recibido partes disciplinarios graves relacionados con el comportamiento;
- 2) prioridad para el alumnado que haya pertenecido al programa bilingüe;
- 3) orden descendente de la calificación obtenida en la asignatura de Inglés en la última evaluación disponible; y
- 4) el profesorado responsable de la actividad podrá seleccionar al alumnado, en base a criterios de responsabilidad, actitud y compromiso durante el curso.

Estos criterios tienen como objetivo garantizar el buen desarrollo de la actividad y fomentar la participación del alumnado que demuestre interés y responsabilidad en el área de Inglés.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ANEXO

RÚBRICA PARA EVALUAR LA COMPETENCIA DIGITAL EN BACHILLERATO

Áreas	BACHILLERATO	1	2	3	4
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	Realiza búsquedas complejas en internet, las guarda seleccionando las más adecuadas	Internet es muy grande y no sabe buscar información adecuadamente: copia lo primero que encuentra de manera muy simple	Encuentra lo que le piden de manera simple, sin revisar y profundizar	Encuentra lo que le piden, lo revisa de manera adecuada y lo almacena adecuadamente	Encuentra lo que le piden con gran precisión, lo revisa y amplia y lo almacena de manera eficaz
COMUNICACIÓN	Usa diferentes maneras de comunicarse, capaz de compartir archivos y trabajar colaborativamente utilizando el correo electrónico, Microsoft 365 y la plataforma Teams.	Solo sabe comunicarse con el chat de Teams, y adjunta archivos. Usa el correo de manera básica No sabe compartir archivos.	Se comunica principalmente con el chat de Teams y envía las tareas, y tiene un manejo básico del correo electrónico. NO sabe compartir archivos, pero colabora básicamente en los que comparte el profesor.	Se comunica correctamente con el chat de Teams y el correo electrónico, envía las tareas adjuntando correctamente los archivos. Comparte archivos y sabe colaborar con otros.	Se comunica perfectamente utilizando todos los canales de comunicación. Envía las tareas adjuntando correctamente los archivos, siempre en pdf. Utiliza el correo de manera correcta y comparte archivos adecuadamente y colabora activamente.
CREACIÓN DE CONTENIDOS	Maneja el procesador de texto de manera avanzada Es capaz de crear hojas de cálculo más avanzadas. Sabe grabar audios y/o vídeos y editarlos de	Maneja el procesador de texto de manera muy rudimentaria. Graba audios y videos sin editar. No sabe crear hojas de cálculo. No sabe editar	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos básicos. Graba audios y videos sin editar. Sabe recortar imágenes. Realiza presentaciones	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos más avanzados: tablas, viñetas, índices, hipervínculos... Presenta imágenes,	Maneja el procesador obteniendo documentos muy bien presentados, con elementos avanzados: tablas, viñetas, índices, hipervínculos... Presenta imágenes,

	manera más avanzada. Crea buenas presentaciones incluyendo diferentes elementos y con diferentes programas. Edita imágenes de un modo avanzado	imágenes para mejorar su calidad. Las presentaciones son muy básicas	utilizando animaciones.	Graba audios y vídeos editados mínimamente. Edita imágenes. Realiza presentaciones utilizando diferentes elementos: animaciones, vídeos, enlaces...	audios y vídeos bien editados. Realiza presentaciones con todo tipo de elementos interactivos.
--	--	--	-------------------------	---	---



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Ser capaz identificar el problema que se les plantea Buscar los datos Uso de herramienta adecuada	Cualquier problema le impide realizar la acción que debe realizar.	Identifica los problemas básicos que le sobrevienen e intenta resolver algunos.	Identifica los problemas, sabe buscar soluciones, aunque no sabe resolver los problemas más complejos.	Se maneja estupendamente, resuelve y ayuda a resolver a sus compañeros, y a veces, incluso al profesor.
SEGURIDAD	Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos. Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube	Olvida la contraseña constantemente y a veces la comparte con compañeros. No hace copias de seguridad. Tiene problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales	Olvida la contraseña a veces, y utiliza la misma siempre. No comparte nunca sus datos de acceso. Sabe de la existencia de la nube, pero no la usa. Utiliza las redes sociales no siempre de manera adecuada.	Conoce su contraseña y la utiliza adecuadamente. No comparte nunca sus datos de acceso. Utiliza la nube para subir archivos. No tiene problemas con las redes sociales	Utiliza las contraseñas adecuadamente y las cambia con frecuencia. Protege sus datos de acceso. Utiliza la nube para almacenar toda su producción. Hace un buen uso de las redes sociales.